

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1957** *PUNTA SAN FELIPE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*HOTEL ARISTOY TARIFA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se anuncia que la Junta Universal de "PUNTA SAN FELIPE, S.L.", en su sesión celebrada el 23 de abril de 2024, acordó por unanimidad su fusión absorbiendo a "HOTEL ARISTOY TARIFA, S.L.U." mercantil de la que es propietaria de todas sus participaciones.

De conformidad al artículo 10.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado, y que durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar los derechos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Cádiz, 2 de mayo de 2024.- Administrador único de Punta San Felipe, S.L., José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.

ID: A240019826-1